GVj9-Fp9+DH-u*ogeiqUZAw

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por acuerdo del Pleno en sesión ordinaria de fecha 28 de junio de 2016, se han aprobado el expediente y los Pliegos de Claúsulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación sujeta a regulación armonizada mediante procedimiento abierto del Servicio de Limpieza de Edificios Públicos, Instalaciones y Dependencias Municipales, enviado al Diario Oficial de la Unión Europea en fecha 4 de julio de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se da publicidad a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, de acuerdo con lo siguiente:

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Pleno.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
c) Número de expediente: 2016/CONT/00001.

2.- Objeto del contrato.

a)Descripción: prestación del Servicio Municipal de Limpieza de Edificios Públicos Municipales, instalaciones deportivas, centros docentes, bibliotecas y demás servicios culturales y deportivos.
b)Clasificación: No se requiere.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: basada en varios criterios de adjudicación contemplados en la cláusula 6ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- Presupuesto base de licitación: 1.171.946 € IVA excluido. A la cantidad anterior le corresponde en concepto de 21% IVA , 246.108,66 €, lo que hace un total de 1.418.054,66 € (IVA incluido).

5.- Garantía provisional: no se exige.

Garantía definitiva: 5 % del importe de adjudicación IVA excluido.

6.- Obtención de documentación e información.

A) Documentación: Podrán consultar los Pliegos en la página web:
https://contrataciondelestado.es (perfil del contratante) y en www.crevillent.es

B) Información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Crevillent
b) Domicilio: C/ Mayor, nº 9
c) Localidad y código postal: Crevillent (03330)
d) Teléfono: 965 4015 26
e) Fax: 965 40 19 54

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://www.crevillent.es Fecha de impresión: Miércoles, 6 de Julio de 2016 9:41

GVj9-Fp9+DH-u*ogeiqUZAw

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los 45 días naturales, contados desde la fecha del envío del anuncio del contrato a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (Fecha límite: **18 de agosto de 2016**).

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá acreditar que la fecha de imposición del envío en la oficina de correos está dentro del plazo fijado y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax (965404954), e-mail, télex o telegrama en el mismo día. No será admitida la proposición en el caso en que no se presentara dicho anuncio junto con el resguardo o se recibiera con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo fijado para la presentación de las proposiciones. Transcurridos, no obstante, 10 días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

b) Documentación a presentar: la requerida en el Pliego de cláusulas administrativas rector de la contratación.

c) Lugar de presentación:

- Registro General del Ayuntamiento de Crevillent, de 9 a 14 horas, todos los días hábiles excepto sábados.
- Domicilio: calle Mayor, número 9.
- Localidad y código postal: 03330 - Crevillent (Alicante).

8.- Apertura de las ofertas.

a) Lugar: Salón de sesiones del Ayuntamiento de Crevillent.

b) Domicilio: calle Mayor, 9

c) Fecha y hora: se comunicará a los licitadores el día y la hora en que se procederá a su apertura.

9.- Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

10. Cualquier contradicción entre los Pliegos aprobados y el presente anuncio deberá resolverse dando prioridad a lo establecido en los Pliegos.

11.- Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: https://contrataciondelestado.es (en perfil del contratante) y en www.crevillent.es.

EL ALCALDE

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://www.crevillent.es Fecha de impresión: Miércoles, 6 de Julio de 2016 9:41